

31/2009

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 1º de octubre de 2009, siendo las 12:46 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1129, de 24 de septiembre de 2009.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo Municipal **don ALVARO ORTIZ VERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTÍZ VERA
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUES
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

EXCUSAS

Señor	RODRIGO DIAZ WORNER
--------------	----------------------------

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor	MAURICIO GARCIA LARENAS, Director Jurídico
Señora	MARIA INES LEAL SEPULVEDA, Secretaria de actas del Concejo Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE AGOSTO DE 2009.**
- 2. CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 3. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).**
- 4. INFORME DE COMISIONES.**
- 5. PRESENTACIÓN POR LA ALCALDESA DE CONCEPCIÓN DE LAS ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y EL PROGRAMA ANUAL, CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, PARA EL AÑO 2010 (artículo 82 letra a) Ley Nº 18.695).**
- 6. AUTORIZACIÓN PARA COMETIDO DE ALCALDESA DE CONCEPCION PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.**
- 7. INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: La señora Alcaldesa aún no ha podido llegar a la Sesión, de tal manera que habiéndose cumplido la hora fijada para esta Sesión, preside el Concejal que ha obtenido más votos y que en este momento es el señor Álvaro Ortiz.

Sr. PRESIDENTE (S): Buenas tardes colegas, en nombre de Dios se abre la Sesión.

- 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE AGOSTO DE 2009.**

Sr. PRESIDENTE (S): El punto 1 de la Tabla, va a quedar pendiente producto de que falta la firma de la señora Alcaldesa.

- 2. CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Sr. PRESIDENTE (S): El punto 2, que es la Cuenta de la señora Presidenta queda pendiente producto de que ella no está.

- 3. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).**

Sr. PRESIDENTE (S): El señor Secretario Municipal informará sobre Gestión Administrativa.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se han remitido los siguientes oficios alcaldíos a los señores Concejales:

- Oficio Ord. Nº 1.176 de 25 de septiembre, remitiendo informe sobre Estado de Causas ingresadas en el trimestre junio-agosto 2009 del Segundo Juzgado de Policía Local, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 inciso tercero de la Ley Nº 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.
- Oficio Ord. Nº 1.177 de 25 de septiembre, remitiendo a los señores Concejales el Proyecto del Plan de Desarrollo Educativo Municipal año 2010, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Nº 19.410. Este documento, debe ser aprobado antes del 15 de noviembre próximo.

4.- INFORME DE COMISIONES.

4.1. COMISION DE SERVICIOS TRASPASADOS.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Sólo tenemos informe de la Comisión de Servicios Traspasados. Acta N° 1 de fecha 24 de septiembre de 2009, donde se analizaron antecedentes previos en relación al PADEM 2010.

Sr. PRESIDENTE (S): ¿Alguna consulta o algo más que aportar al Acta de la Comisión de Servicios Traspasados?

Pasamos a ver el punto N° 5.

5. PRESENTACIÓN POR LA ALCALDESA DE CONCEPCIÓN DE LAS ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y EL PROGRAMA ANUAL, CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, PARA EL AÑO 201 (artículo 82 letra a) Ley N° 18.695).

Siendo las 12:55 horas, asume la Providencia del Concejo Municipal la Alcaldesa, señora Jaqueline Van Rysselberghe Herrera.

Sra. ALCALDESA: Infinitas disculpas, muchas gracias Concejal Ortíz, por haberme reemplazado. Estaba invitada a la colocación de la primera piedra, del edificio de la Televisión Nacional y acaba de terminar la Ceremonia, así es que les doy las disculpas correspondientes.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Tal como lo planteó el señor Presidente Subrogante, estamos en el punto 5, señora Alcaldesa.

Sra. ALCALDESA: Continúe por favor.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: El artículo 82 letra a) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece lo siguiente: El pronunciamiento del Concejo de las materias consignadas en la letra b) del artículo 79, se realizará de la siguiente manera:

“a) El Alcalde, la primera semana de octubre someterá a consideración del Concejo las Orientaciones Globales del Municipio, el Presupuesto Municipal y el Programa Anual con sus metas y Líneas de acción, para el año 2010. En las Orientaciones Globales, se incluirán el Plan Comunal de Desarrollo y sus Modificaciones, las Políticas de Servicios Municipales, como asimismo las Políticas y Proyectos de Inversiones. El Concejo deberá pronunciarse, sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de ser evaluadas las consultas por el Concejo Económico y Social Comunal, cuando corresponda.”

He dejado en los escritorios de los señores Concejales tres documentos, el primero es el Diagnóstico del PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal), que fue formulado en el año 2008 como una meta institucional.

También se ha dejado, la formulación de las Líneas Estratégicas del Plan Comunal de Desarrollo y un tercer documento, el Presupuesto Municipal 2010 contenido las Orientaciones Globales, las Políticas y Programas Anuales, el Presupuesto Municipal 2010, el Presupuesto Municipal de Educación año 2010, el Presupuesto Municipal de Salud 2010, Banco de Proyectos; Proyecto de Inversión postulado a Fuentes Externas, Proyecto de Fuentes Externas a ejecutar año 2010, Funciones del Personal a Honorarios.

Asimismo, debo señalar que se incluye lo relativo al Aporte al Bienestar, que requiere según lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley N° 19.754 de un acuerdo específico del Concejo Municipal, respecto del monto que el Municipio aportará por cada afiliado antiguo al sistema.

En este Presupuesto 2010, se ha determinado entregar el máximo aporte que la ley permite y que alcanza a 4 U.T.M., por cada uno de los afiliados al sistema de Bienestar de la Municipalidad de Concepción. Se cuenta actualmente con 475 funcionarios afiliados agrupando a funcionarios Municipales, de Salud y Educación.

Esto es lo que respecta a esta normativa legal y que la señora Alcaldesa ha dado cumplimiento.

Sra. ALCALDESA: Pasamos Entonces al otro punto de la Tabla.

Sr. ORTÍZ: Quedó pendiente el punto 2.

Sra. ALCALDESA: Ah, si. Es la Cuenta que debo rendir, la doy de inmediato.

2. CUENTA DE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

2.1. INAUGURACIÓN ILUMINACIÓN TEMPLO CATEDRAL.

Sra. ALCALDESA: Al respecto, debo informar que el día jueves 24 de septiembre pasado, se inauguró la nueva iluminación del Templo Catedral. Esta obra fue realizada por la Empresa Endesa a través de donaciones, y nuestra participación en eso fue el trabajo que realizó la Dirección de Obras Municipales, en conjunto con los arquitectos de Endesa.

Fue también la conexión de la iluminación de la fachada al alumbrado público, de manera que se luzca, porque o si no los sacerdotes probablemente no la prenderían muy seguido por un tema presupuestario. Como creemos que es una fachada bonita que tiene la ciudad, decidimos conectar esto al alumbrado público, y se prende en el momento mismo en que se encienden las luces de la ciudad.

2.2. AUDIENCIA CON COMANDO DE INFRAESTRUCTURA DEL EJÉRCITO.

Sra. ALCALDESA: El día viernes 25, en conjunto con el Director de Chile Deportes y el Director de Construcciones sostuve una audiencia con el Comandante de Infraestructura del Ejército, para ver el traspaso del Estadio Atlético a la Municipalidad.

Le planteamos claramente que a nosotros no nos interesa la propiedad del terreno, sino que buscar una fórmula de administración conjunta con Chiledeporte y con el Ejército, de manera de resguardar también el interés de ellos, de poder usar la infraestructura que allí se ejecute, y la verdad es que tuvimos una muy buena recepción.

Se dieron cuenta de que efectivamente el estadio está subutilizado, que tiene una infraestructura de la década del 70, y tiene un espacio que en hoy día, perfectamente permite desarrollar un Centro de Alto Rendimiento. Además optimizar lo que es la cancha de fútbol, para poder tener un desahogo de lo que es el Estadio Regional y eventualmente, lo que sería nuestro sueño, un estadio para el fútbol amateur.

De manera que estamos muy entusiasmados con el tema, como les digo, hubo una muy buena predisposición del Ejército. También el día anterior a esto, estuve con el Subsecretario de Chile Deportes don Jaime Pizarro, quien también veía con muy buenos ojos la posibilidad de trabajar en conjunto para buscar los recursos y posteriormente concretar esta inversión.

De manera que ahora lo que estamos haciendo, es buscar alguna forma jurídica para poder traspasar la administración a instituciones públicas que resguarde el acceso a toda la comunidad, pero con una administración conjunta entre las distintas instituciones, y que también permita resguardar el interés de todas las partes.

2.3. INAUGURACION PLAZA Y MULTICANCHA.

Sra. ALCALDESA: El día sábado 26, fui invitada por la Junta de Vecinos del sector Vertientes de Lomas, a la inauguración de la Plaza Las Vertientes y a una Cancha de Futbolito de ese sector.

2.4. SALUDO DE FIESTAS PATRIAS.

Sra. ALCALDESA: Luego ese mismo día en la tarde, fuimos invitados por la Junta de Vecinos "Protejamos los Lirios", quienes en forma diferida conmemoraron diversas actividades con motivo de las Fiestas Patrias.

2.5. REUNION CON CONSUL DE ECUADOR.

Sra. ALCALDESA: El día martes, sostuve una reunión con la señora Silvia Vallejos, Cónsul de Ecuador, quien está muy interesada en que podamos firmar un acuerdo con la ciudad de Cuencas, ya que ellos ya habían venido a Concepción y habían mostrado la disposición para que se firme un hermanamiento.

2.6. LANZAMIENTO PROGRAMA CONVIVE II: “ESPACIOS PARA PREVENIR EN BUENA” EN LICEO ANDALIEN Y LORENZO ARENAS OLIVO.

Sra. ALCALDESA: El martes 29 y miércoles 30, asistí a la ceremonia de lanzamiento del Programa Convive II, que se lleva a cabo en los Liceos Andalién y Lorenzo Arenas, el que consiste en tratar de prevenir las conductas violentas en los jóvenes y que ha dado muy buenos resultados.

Las conductas violentas en los colegios han bajado en alrededor de un 30%, desde que se inició esta intervención en las comunidades educativas, de manera que se integró además al Liceo de Niñas a este programa. Esto está financiado con fondos del Ministerio del Interior a través del programa Comuna Segura.

2.7. ENTREGA DE SUBSIDIOS A VECINOS DE VILLA LOMAS LO GALINDO.

Sra. ALCALDESA: Ese mismo día miércoles, en la tarde, en conjunto con el SERVIU se entregaron los subsidios a los vecinos de Lomas Lo Galindo, léase Barrio Modelo para todos los programas de Patrimonio Familiar, de ampliación de viviendas a un grupo de 115 o 116 vecinos.

2.8. COLOCACION PRIMERA PIEDRA NUEVO EDIFICIO TVN.

Sra. ALCALDESA: Como les decía hoy estaba en la colocación de la primera piedra del nuevo edificio de TVN.

Pasamos al punto 6, que no se alcanzó a ver.

6. AUTORIZACIÓN PARA COMETIDO DE ALCALDESA DE CONCEPCION PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.

Sra. ALCALDESA: Nosotros pertenecemos a una organización que se llama CIDEU, a través de la cual hemos postulado, y con el apoyo de ella hemos postulado a los fondos de la OEA. Esta Institución, su Secretaría General la dirige una Ministra española del Gobierno de Rodríguez Zapatero, llamada Maravilla Rojo, que es Ministra del Trabajo si no me equivoco.

A través de esta institución, nosotros postulamos a proyectos en conjunto con Rosario e Iquitos, para poder hacer rescate patrimonial dentro de lo que incluimos el tema del mercado, me invitaron a participar en un seminario.

Esto se los había dicho en la Comisión de Hacienda, como expositora a Corea para exponer desde la perspectiva del género el desarrollo de las ciudades, es un Congreso básicamente de mujeres en donde se ve la participación de la mujer, en política y el desarrollo de las ciudades desde la perspectiva de la mujer. Por lo tanto, yo me voy a ausentar del país desde el día 16 al 30 de octubre.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Para los efectos formales, se concede el acuerdo correspondiente por 8 votos.

Sra. ALCALDESA: Voy a decir que también los hombres tienen participación en el desarrollo de la ciudad, no se preocupen.

Pasamos al último punto de la Tabla que es Incidentes.

7.- INCIDENTES.-

7.1. REPORTAJE EN DIARIO EL MERCURIO SOBRE “LAS TULIPAS”.

Sr. LYNCH: Cuatro cosas muy breves señora Alcaldesa. El primero, con mucho agrado leí en una portada en el Diario “El Mercurio”, un reportaje sobre las Tulipas que mencionaba el aspecto del diseño que era único en el país y que habría grandes posibilidades en el espacio comercial.

Me pareció muy interesante comentarlo aquí, porque creo que no siempre el Diario “El Mercurio” nos dedica páginas, esta vez fue una media página con mucha fotografía, realmente creo que es una publicación que de alguna forma, contribuye a reconocer un trabajo pionero que hace la Municipalidad en este aspecto y así lo menciona el Diario. Así es que ese es el primer punto, felicitaciones para la señora Alcaldesa.

7.2. TERMINAL DE BUSES COLAPSADO POR CRECIMIENTO DE LA CIUDAD.

Sr. LYNCH: Segundo punto señora Alcaldesa, dice relación con algo que ha estado saliendo en la prensa, pero yo personalmente lo había planteado aquí hace bastante tiempo atrás y se refiere al Terminal de Buses.

Creo y como lo mencioné en esa vez, ese Terminal está colapsado desde el punto de vista del tránsito de los propios buses, el espacio es insuficiente, ahoga a la gente, el tránsito exterior de los que llegan a tomar los buses es insoportable y en algunos casos, es francamente dramático. Por eso, yo invitaba a que el Municipio con su Cuerpo Orgánico Interno, pudiera buscar una solución a esto.

La ciudad y su crecimiento es mucho más grande que el Terminal de Buses que tiene, el Terminal que tiene realmente corresponde a otro tipo de ciudad y no a Concepción, por lo tanto yo invito a que la Alcaldía que usted dirige, realmente en este punto se aboque como primera prioridad.

7.3. SOLICITA MEJORA DE DISEÑO EN LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES.

Sr. LYNCH: Otro aspecto relacionado con lo mismo. Quiero mencionar que la Estación de Ferrocarriles, donde se toma el bus para ir a tomar el tren a Chillán realmente se ve muy bonito, seguramente para los que les gusta ese tipo de construcción. Y desde el punto de vista de la gente que va a tomar pasajes, es exponerse a resfriarse o a enfermarse porque el viento del sur pega prácticamente en un pasadizo donde hay que tomar los pasajes, entonces la gente es elevada en ese viento.

Yo invito a que la señora Alcaldesa con su equipo del área de construcción o diseño, pudiera ver eso para hacer presente a Ferrocarriles, la gente se molesta mucho. Yo por circunstancias privadas he tenido que viajar bastante a Santiago últimamente y hay una diferencia muy notable, extraordinariamente notable entre el Terminal Aéreo y éste Terminal.

Entonces parece que este Terminal de Buses discrimina a la gente realmente, la discrimina porque sus condiciones de acceder a los buses, de comprar pasajes, o en su sala de espera, o en su baño no se condice con la gente, no así el Terminal Aéreo donde viaja la gente que puede pagar esos pasajes.

Por lo tanto, no parece bien y yo invito a la señora Alcaldesa, a que hiciéramos un esfuerzo en esto para poder realmente tener mejores condiciones, yo creo que le corresponde al Municipio velar por sus ciudadanos, por su gente y solicitarle a Ferrocarriles que realmente mejore el diseño de alguna forma, y vea que la gente no tenga que soportar esos vientos del sur o del norte, porque como digo la toma de pasajeros está en un pasillo.

7.4. OREJA DE ESTACIONAMIENTO PARA FUNERARIAS.

Sr. LYNCH: Y el cuarto punto muy breve señora Alcaldesa, la Municipalidad hizo un esfuerzo grande, en la calle se hizo una oreja para que pudieran estacionarse los vehículos que lamentablemente paran mucho, acompañan o llevan a la gente que fallece.

Hoy día y en otras ocasiones, me ha tocado ver que estas Compañías Funerarias, están abusando éticamente ya que no se estacionan ahí se estacionan antes, y por supuesto no hay Carabineros entonces no puede ser. Yo sugeriría que se les notificara, o se les comunicara, o se le envíe una nota que ese estacionamiento se hizo para que se estacionen ahí y no en la calle como lo hacen ahora.

Casualmente hoy día había un funeral y estaban estacionados, entorpeciendo el tránsito a los buses, a las micros que pasan por ahí y no en el estacionamiento que fue construido para dar ese tipo de facilidades, por lo tanto se producen dificultades, además coincidió que pasó una marcha así es que imaginé ustedes. Yo sugiero que la Municipalidad le mande una nota a estas Compañías Funerarias, para que respeten eso o se les cursarán los partes correspondientes, se le cursarán los partes.

Nada más señora Alcaldesa, reiterando las felicitaciones por la publicación y por su viaje a Seúl, como sé que pesamos demasiado y no nos puede llevar en la maleta, vamos a quedarnos ahí.

7.5. TERMINAL COLLAO.

Sra. ALCALDESA: La verdad es que en el punto 2, Cuenta de la señora Presidenta del Concejo Municipal, se me olvidó informarles que hoy día en la mañana, sostuve una reunión justamente con la gente del Terminal Collao.

Nosotros antiguamente a través de Asesoría Urbana, se había hecho un proyecto de mejoría, un anteproyecto más bien dicho, y la verdad es que conversando con ellos efectivamente hay que hacer mejoras viales. Es decir, eso tiene que quedar con tres vías y hay que hacer bahías para los buses, hay que mejorar las veredas, hay que mejorar la iluminación y yo les dije ya, bien.

Esa es plataforma pública y por lo tanto, le corresponde a las instituciones públicas financiarlo, es decir, esto va siempre y cuando ustedes también mejoren las condiciones del Terminal, de los andenes y la fachada para que de verdad sea un esfuerzo conjunto. Además, aumenten el estacionamiento, mejoren las condiciones del estacionamiento y pongan un cierre transparente porque ahí tiene una pandereta picante que está llena de graffiti, el que genera una muy mala impresión y en definitiva, en el fondo sea una iniciativa público privada que ayude a solucionar el tema.

Se vio en una primera reunión y en conjunto con los Técnicos de Asesoría Urbana, Construcciones y Tránsito el tema vial, esto es posible de solucionarlo con intervenciones generando tres vías, y eso es posible de hacer sin entrar en ningún tipo de expropiación, habría que revisar el resto de las inversiones y del proyecto, para ver si es que se puede llegar a algo y que de verdad valga la pena para solucionar el problema.

Así es que quedaron de juntarse en unas dos semanas más, para evaluar cuál es el monto de la inversión que ellos están dispuesto a hacer, porque esto es un tema privado, es un negocio de particulares. Por lo tanto, ellos tienen necesariamente que invertir también y desde el punto de vista nuestro, que sea un proyecto urbano y que no solo mejore el negocio de ellos, sino que sea un aporte para la ciudad y para los vecinos del sector.

Por lo tanto, no solo quede funcional sino que además bonito, y por eso se le encargó a Asesoría Urbana que incluya veredas, mobiliario urbano, iluminación peatonal, paisajismo y todo lo que tiene que tener el desarrollo de cualquier calle de la ciudad.

7.6. CANCELACIÓN DE IMPUESTOS DE EMPRESAS HIDROELÉCTRICAS.

Sr. LYNCH: Si me permite señora Alcaldesa otro punto. No quisiera que se me quedara en el tintero, pero desgraciadamente yo no pude estar en la última Reunión de la Comisión de Hacienda, pero a propósito del impuesto que las empresas hidroeléctricas o empresas eléctricas en general, van a pagar a los Municipios por su instalación por cada mega watt instalado.

Yo sugiero estudiar este punto, porque salió en las publicaciones que las empresas están muy llanas en aceptar esto, e incluso la hidroeléctrica que está construyendo Aysén, aceptan desde ya señora Alcaldesa que hay dentro de los dos Municipios, hay uno que tiene 350 habitantes, entonces van a recibir una gran cantidad de recursos más allá de las necesidades que pudiera tener, porque las cantidades que se van a generar son muy importantes.

Por eso, yo insisto que debiera buscarse una fórmula en que el Municipio donde está instalado, por supuesto reciba y mayoritariamente una cantidad nadie discute eso, pero además, ese impuesto también debiera repartirse en la región. Porque de alguna forma la región contribuye o está participando donde está instalado ese Municipio, y las Municipalidades están muy próximas ahora.

Yo propongo que no dejar pasar esto realmente, porque nosotros tenemos parte importante en esto, así es que sugiero que tal vez con la Secretaría Comunal de Planificación, ellos que se manejan en estos temas, pudieran hacer un planteamiento.

Sr. RIQUELME: Con respecto a lo mismo, no sé si voy a discrepar aquí con una persona que entiende mucho y que yo siento mucho respecto por él, respecto a los temas que trae al Concejo. La verdad es que plantear esto significaría abrir a lo mejor una puerta para que las empresas se tienten a venirse a la Comuna de Concepción, no estoy de acuerdo con el Concejal Patricio Lynch y discrepo de la postura de él.

7.7. COLEGIO CREACIÓN.

Sr. RIQUELME: De alguna manera señora Alcaldesa, quisiera hacerle una consulta con respecto a un tema que traje en un Concejo anterior, que hoy día si bien en invierno es bastante molesto, hoy día que ha hecho calor se vuelve aún peor para los vecinos del sector.

En la calle Arturo Pérez donde está el Colegio Creación, la verdad es que no es por problemas de tránsito vehicular que ocurre ahí en ese sector, ocurre porque los vehículos cuando no están dejando o tomando niños, al estar despejada la vía los vehículos pasan más fuerte de lo normal, lo cual levantan una cantidad de polvo inmensa y se produce una contaminación, y en segundo lugar crea un problema para los vecinos bastante grande.

Yo no sé si es posible que nos pongamos de acuerdo y conversar con el Colegio, la comunidad y el Municipio, para llevar un proyecto en donde participemos todos, y eso nos permita solucionar un problema que durante años ha empezado a afectar a los vecinos. Pero hoy día, a razón de que después que se construyó el Colegio, la calle quedó en peor calidad y lo cual ha traído más problemas que beneficios a los vecinos que están cerca de la Institución.

Además, muy luego me imagino que estará lista la multicancha que está al lado de esa calle, lo cual sería como un punto negro al momento de inaugurar este proyecto hermoso para el sector, que ha sido con iniciativa suya señora Alcaldesa.

Sra. ALCALDESA: No tengo ningún problema en evaluarlo.

Sr. RIQUELME: Se lo agradecería mucho.

7.8. SOLICITUD APOYO EN TESIS A ALUMNO DE UNIVERSIDAD DEL BIO BIO.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa, quisiera hacer una solicitud a razón de un alumno que está haciendo una tesis en la Universidad del Bío Bío y que de alguna manera, ha tratado de encontrar el apoyo en este Municipio.

Yo creo que es nuestra responsabilidad tratar de abrir puertas, lazos con la comunidad educacional, sobre todo cuando apuntan a querer entregarle más herramientas de evaluación en proyectos propios para una tesis. Voy a leer la solicitud que ingresé por la Oficina de Partes.

*"Señora Alcaldesa
Jacqueline Van Rysselberghe
Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Concepción
Presente.-"*

Estimada señora Van Rysselberghe:

Junto con saludarla, me dirijo a usted para solicitarle los siguientes antecedentes.

- *Unidades Vecinales, con las poblaciones que la componen y la cantidad de habitantes de éstas o Distritos Censales con sus respectivas cantidades de habitantes.*
- *Ingresos monetarios, promedios de las distintas Unidades Vecinales.*
- *Plano Impreso o digital autocal, en donde se delimiten las Unidades Vecinales.*

Esperando contar con una muy buena acogida de la petición, saluda atentamente a Ud., la firmo yo, ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA."

Esta es una solicitud de un joven que está haciendo una tesis en la Universidad del Bío Bío, me parece bastante interesante entregarle el máximo de apoyo, sobre todo cuando tienen la intención de crear iniciativas que vayan en querer demostrar sus capacidades en el desarrollo de la comunidad.

Sra. ALCALDESA: Esa información hay que armarla. Están las Unidades Vecinales, está lo que corresponde a cada Unidad Vecinal pero probablemente, en la Secretaría Comunal de Planificación y Obras Municipales tengan algún resumen de eso.

Sr. RIQUELME: Se lo agradecería mucho, porque sería un buen apoyo para un trabajo de un alumno que está haciendo una tesis de una Universidad importante de esta Comuna, lo cual yo creo que va a realizar el trabajo también de nuestro Cuerpo de Concejales.

7.9. RECUPERACIÓN DE LAS LAGUNAS EN LA COMUNA.

Sra. SMITH: Señora Alcaldesa, es con respecto a una actividad. Me llegó una carta acá, que se hizo hace una semana atrás y tiene que ver con una iniciativa de la Municipalidad en conjunto con el EULA y ESSBIO, respecto a la Recuperación de las Lagunas de la Comuna.

No voy a leer completa la nota obviamente, pero sí su parte principal, son una serie de dirigentes del sector de Laguna Redonda quienes la firman, donde dice: *"que por estar un patrimonio ambiental cultural y un bien nacional en uso público inmerso en la ciudad, manifestamos a ustedes incluir por derecho propio la participación ciudadana y considerar en la discusión, la propuesta de los vecinos como una forma de una verdadera entidad local y sectorial.*

Estamos convencidos que creando estas redes, no solo en torno a las lagunas urbanas, sino que también considerar el Cerro Caracol, Cerro Chepe y los humedales para llevar a cabo su recuperación ambiental, en beneficio de los habitantes de la Comuna y del Gran Concepción.

De esta forma, los vecinos en conjunto con sus autoridades están dando un paso importante trabajando codo a codo en el mejoramiento de la calidad de vida de esta urbe, lo que nos llena de orgullo como penquista, y cuando sean visitados por turistas nacionales y extranjeros los vecinos sientan orgullo de haber sido protagonistas de su recuperación, el uso diario será un reflejo permanente en nuestras vidas.

Proponemos que usted como primera autoridad comunal y ha ustedes como Cuerpo de Concejales, propongan entre sí el día y hora para un encuentro entre vecinos, dirigentes sociales y ambientalistas, como una forma de sellar en el lugar mismo y en este caso la Laguna Redonda, es el compromiso de trabajar unidos. Estamos convencidos que la petición que hacemos en ser partícipe del destino de nuestras lagunas y espacios naturales será considerada."

Esto no solamente fue planteado por la gente o los vecinos del sector de Laguna Redonda, que estaban presentes ese día en la actividad, sino también de vecinos aledaños de las otras lagunas de Concepción. Por lo tanto, yo manifiesto la petición de los vecinos hay siete u ocho firmando acá de acoger esta petición, de trabajar en conjunto el tema de las lagunas.

Sra. ALCALDESA: El tema de las lagunas se divide en dos partes. La verdad es que esto se le había solicitado a un profesional hace varios años atrás, especialista en el área, pero lamentablemente nunca hizo absolutamente nada y dado a eso, tomé personalmente la iniciativa. Contacté Universidades y finalmente tomamos contacto con el EULA, cosa que podría haber hecho el profesional en cuestión, pero por alguna razón no lo hizo y finalmente concretamos la reunión.

Hoy día tenemos una Carta Gantt, un proyecto y toda una fórmula de trabajar que tiene toda una parte técnica, pero que también tiene toda una parte social y evidentemente en la parte social y comunitaria, tienen que estar participando dirigentes y no solo dirigentes, sino que la comunidad en general y de hecho ya hubo un seminario en ese sentido.

Ahora en la parte técnica, yo creo que tienen que trabajar los técnicos y es un tema absolutamente especializado, donde los dirigentes e incluso profesionales de otras áreas no tienen mucho que aportar, y por lo tanto es un tema que tiene que ser trabajado desde el punto de vista científico, y para eso hay que tener estudios universitarios pertinentes para poder ser un aporte y no un estorbo.

Por lo tanto, esto está considerado dentro del proyecto y así también está planteado en la globalidad del aspecto que esto considera todo un trabajo comunitario, porque efectivamente las lagunas tienen que ser cuidadas por la comunidad, pero no solo por los dirigentes de ese sector sino por las comunidades aledañas, por dirigentes de distintas áreas. En cada uno de los sectores se va a trabajar con posterioridad, en cada una de las comunidades con los dirigentes y con los presidentes de Juntas de Vecinos, porque quienes firman esa carta, salvo uno no es Presidente de Unidades Vecinales.

Se va a trabajar con los Presidentes de las Unidades Vecinales, con las comunidades aledañas y con las comunidades organizadas, para poder generar conciencia de que las lagunas efectivamente nos pertenecen a todos y por lo tanto, todos tenemos que cuidarlas, si no se hace esa parte, el trabajo técnico que tiene que desarrollar el equipo de profesionales y científicos de verdad no va a servir de mucho o va a ser a muy corto plazo, porque muy pronto vamos a estar. Por lo tanto, pueden estar tranquilos porque en esa parte van a ser incorporados y socializados en todo lo que tenga que ver.

Sra. SMITH: En el fondo, esa es la petición que ellos hacen señora Alcaldesa, ser partícipe de lo que es el cuidado y la educación que hay que hacer en el entorno de la laguna. Solamente eso, gracias.

Sra. ALCALDESA: Es como raro que lo hayan preguntado, porque la verdad es que cuando hubo un seminario se invitó a todos los dirigentes y a todas las Unidades Vecinales para que participaran y tomaran conciencia del tema y es la forma en como vamos a seguir participando, porque es absolutamente necesario, eso está incorporado también dentro de proyecto y es una parte importante. Así es que tiene que haber tranquilidad al respecto.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa a propósito de lo mismo, la verdad es que cuando yo participé en la primera oportunidad que tuve de la Modificación al Plano Regulador, le hice una consulta a la profesional, si iban a haber intervenciones en el humedal específicamente en el humedal Paicaví, ya que es el tema que estábamos abordando y la respuesta fue bien clara de la señorita que no van a haber intervenciones en el humedal a futuro.

Por lo tanto, yo creo que si eso queda establecido en el Plano Regulador, de alguna manera podemos mirar con tranquilidad el futuro con que se van a desarrollar los proyectos en torno al humedal Paicaví. La verdad es que hoy día es muy importante al ver los sucesos que hay a través del mundo por efecto, del cambio climático, permitir que nosotros hagamos un aporte aunque sea mínimo de la preservación de aquellos lugares en donde de alguna manera, se sabe que se cumple un rol del equilibrio de lo que es la naturaleza.

Eso, yo creo que de alguna manera es muy importante que nosotros como comunidad hagamos ese pequeño aporte y podamos preservar, así como con gran énfasis lo dio a conocer usted el tema de las lagunas, lo cual me siento muy feliz de haber escuchado esa noticia. Espero que de alguna manera, eso también se le de el mismo tratamiento con respecto al único humedal importante que está quedando en esta Comuna que es el humedal Paicaví.

Sra. ALCALDESA: Yo desconozco, porque no estuve en esa reunión. Lo que sé, es que en relación al tema de los humedales cuando se hizo todo lo que es la urbanización del sector Valle Paicaví, se hizo todo un estudio y hasta donde tengo entendido, ahí sí trabajaron los profesionales y después no trabajaron más en generar una suerte de protección de todo lo que es la biodiversidad del sector.

Ahora les cuento, porque es lo que me comentaron y efectivamente me lo dieron a conocer. Ellos son biólogos y de alguna manera permiten hacer compatible el desarrollo de cierta infraestructura, con la protección de la biodiversidad a través de generación de lagunas y canalizaciones que evidentemente con la creación, me puedo estar equivocando, pero si mal no recuerdo eran más de 14 hectáreas de parque público que iban a preservar la flora y fauna, que hoy día eventualmente están en los humedales.

Eso no lo hicimos nosotros, se hizo en la administración anterior, antes yo llegara pero efectivamente, de acuerdo a lo que dicen los técnicos, biólogos y personas entendidas en la materia, por lo menos en lo que es el humedal Paicaví en nuestro sector, permitiría hacer compatible un cierto desarrollo del sector con la protección de la biodiversidad que allí existiría, a través de la creación de estas lagunas y canales, que estarían rodeados de un parque de alrededor de 14 hectáreas que no es menor. Es lo que yo le puedo informar, porque en algún minuto cuando esto fue tema de conflicto, averigüé en relación al tema y esa es la información que pude recabar.

Sr. LYNCH: En el mismo tema y esto para tranquilidad de nuestro Concejal. En realidad, la empresa que realizó esto es la Empresa Saenz, hizo todo un estudio de conservación y proyección del Parque e incluso está por escrito, yo le puedo prestar el documento que nos hizo llegar en su oportunidad.

Más aún, estos grupos que estaban haciendo esta intervención trasladaron alrededor de 500 especies que allí tienen su hábitat natural, para asegurar que no hubiera nada que pudiera dañar esta especie y la continuidad de vida biológica, entiendo que la llevaron a Tubul y estas 500 especies fueron radicadas allá e incluso para que hubiera una seguridad casi 100%.

Así es que eso está, esas especies se trasladaron con personal especializado en la materia para dar tranquilidad y así quedamos todos tranquilos en su oportunidad, yo conservo el estudio que se nos entregó donde narra todo lo que ocurrió para proteger este humedal, protegerlo pero además desarrollarlo.

La protección incluso es física porque intervienen cazadores furtivos. Por ejemplo, a los coipos los matan para aprovechar su piel entonces no es simplemente decir que esto siga subsistiendo, es mucho más que eso, la protección incluso implicaba tener personal que impidiera estos cazadores furtivos, que aunque pudiera parecer tan extraño aquí en el propio Concepción, en el centro estaban operando, asesinando y cazaban.

Los coipos tienen un alto precio, no solo por la piel sino por la propia carne que se vendía después, ese manejo no lo entiendo, pero las dos cosas se hacían la piel y la carne del coipo, a lo mejor la venderían como filete, no lo sé como lo harían o conejo. Pero el punto, es que incluso hasta eso se trató y se buscó instalar guardias para que pudieran asegurar la continuidad de nuestra vida biológica.

Sr. PAULSEN: A propósito de lo que plantea el Concejal Patricio Lynch, hubo una Reunión de la Comisión de Infraestructura, y en aquella oportunidad vinieron los personeros que plantea el Concejal Lynch, además estuvo don Félix González que era representante de los grupos ecológicos y todos hicieron exposiciones, el documento es bien interesante. Así es que es de esperar que se pueda proporcionar.

7.10. PUBLICACIÓN EN DIARIOS NUEVAS TARIFAS DE AGUA POTABLE.

Sr. PAULSEN: Muy brevemente quisiera plantear señora Alcaldesa. Hace unos días, salió en los diarios una publicación relativa a las nuevas tarifas del agua potable, como usted recordará en algún momento, estoy hablando hace un par de años atrás y analizando las disposiciones legales, se concluyó que el Municipio tenía atribuciones para los efectos de revisar las tarifas que se señalan públicamente y precisamente para eso se hace en los diarios. Eventualmente después de un estudio, hacer las observaciones correspondientes respecto al valor que se estaría cobrando por los volúmenes de consumo.

Yo me permitiría sugerir si fuera posible, encomendar a la Secretaría Comunal de Planificación apoyado por la Dirección Jurídica, analizar este tema y si fuera pertinente, poder conocerlo y al mismo tiempo, opinar respecto a las conclusiones a que llegue ese análisis.

7.11. CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO SR. GERMAN AGUILAR ZENTENO.

Sr. PAULSEN: Para terminar, quisiera señalar que en el curso de estos días lamentablemente ha fallecido don Germán Aguilar Zenteno, un distinguido médico, tenía a los 92 años. Usted lo tiene que conocer muy bien señora Alcaldesa porque era de su especialidad, debe de haber sido Docente suyo.

Sra. ALCALDESA: Fue profesor mío.

Sr. PAULSEN: Durante muchos años, fue Director del Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Concepción y además, se desempeñó de manera excelente en muchos otros ámbitos. Nació en Cochabamba, Bolivia y el año 1943 recibió su título de Médico, luego se especializó también en la misma Casa de Estudios para ejercer Psiquiatría en La Paz, y después emigró a Chile a partir del año 1952, trabajó en el Norte Grande en la Oficina Salitrera Humberstone.

En el año 1957, fue contratado por el Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad y además fue Jefe del Departamento, ejerció su trabajo en el Instituto Médico Legal. Usted recordará, durante cuatro décadas también fue Psiquiatra Forense en esa Institución, formó parte del Cuerpo Consular en representación de su país Bolivia, fundó el Rotary Club Concepción Norte.

Participó de manera destacada en la Asociación Cristiana de Jóvenes la cual presidió, fue Director en el año 1977, Presidente entre los años 1981 – 1985 y posteriormente, desarrolló importantes labores precisamente allí en esa Institución. También fue destacado miembro de la Masonería, tuvo un papel relevante en el Colegio Médico integrando el Tribunal de Ética.

Se casó con doña Ana María Vidangos, tuvo cuatro hijos y uno fallecido Samuel, sobrevive María Rosana y es Médico. Germán también Médico y María Eugenia es Enfermera, todos miembros del mundo de la salud. Deja siete nietos y tres bisnietos.

Por todo este destacado rol señora Alcaldesa y distinguidos colegas, yo les sugiero ver la posibilidad de enviar las condolencias de este Concejo, en representación de la ciudad y suyo propio, en mérito a la destacada labor realizada por el Doctor Germán Aguilar.

Sra. ALCALDESA: Con el mayor de los gustos si están todos de acuerdo, a nombre del Concejo Municipal le mandamos las condolencias a la familia.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Así se acuerda por ocho votos.

7.12. EXCUSA DE CONCEJAL SEÑOR RODRIGO DÍAZ WÖRNER.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Yo solamente quisiera informar al Concejo, que el Concejal don Rodrigo Díaz Wörner, se excusa de asistir porque se encuentra fuera de la ciudad.

Sr. PAULSEN: Muy breve, suspendimos la Reunión de la Comisión de Infraestructura. Habida consideración, teníamos invitado a don Miguel Angel Carvacho, quien no pudo concurrir ahora y nos aseguró la próxima semana vamos a poder contar con él. Así es que nos excusamos respecto a esa materia.

7.13. INUNDACIONES DEL AÑO 2006.

Sr. RIQUELME: Me llegó una información que la quiero compartir con todo el Concejo Municipal, porque es de necesidad de todos nosotros contribuir a los problemas que nos aquejaron por las inundaciones del 2006. Me imagino que la señora Alcaldesa tiene que estar informada al respecto, me llegó un correo y viene el Ministro de Obras Públicas, para dar inicio a las obras de canalización definitivas.

Aprovechando la instancia del punto de prensa en el sector Los Fresnos, me encantaría que pudiéramos contar ojalá con el Concejo en pleno, ahí presionando para que después comiencen los trabajos del Río Andalién.

Sra. ALCALDESA: Hasta donde tengo entendido es la colocación de la Primera Piedra, es el inicio de las obras y creo que va a dar una tranquilidad enorme de los vecinos del sector, sobre todo, después de que hubieron algunas personas que utilizaron la información de manera bastante oportunista, para poder tratar de sacar algunas ventajas políticas que yo creo que no los llevan a ningún lado.

Efectivamente, yo creo que eso va a dar gran tranquilidad a los vecinos del sector, porque es una obra que estaba comprometida. Si bien es cierto, se atrasó un poquito ya que tenía que partir el segundo semestre y está partiendo el segundo semestre, de acuerdo al compromiso que asumió el señor Intendente.

Nosotros, de todas maneras les estamos mandando a través de Secretaría Municipal una carta al Ministerio de Obras Públicas, pidiéndole de todas maneras que se realicen o se considere en el Presupuesto del próximo año, las obras de mitigación del cauce del río, porque mientras no esté completada la obra, de todas maneras hay que mantener las obras de mitigación en curso.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión infinitas gracias a todos.

Se levanta la Sesión siendo las 13.45 horas.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CONCEPCION, 1º de octubre de 2009.-